



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. NUM 2/2023.

ASISTENTES

1. D. José Francisco Parra Martínez, Presidente.
2. D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO, profesorado enseñanza pública.
3. D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE, profesorado enseñanza concertada.
4. D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión, centros concertados.
5. D. Francisco Javier Díez de Revenga, personas de reconocido prestigio.
6. D. Pedro Mora Góngora; Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la R.M.
7. D. Luis Eduardo Gómez Espín, Administración Educativa.
8. D^a. María del Mar Sánchez Rodríguez, Administración Educativa.

D. Diego José Carbajo Botella, Secretario.

Asesores Técnicos del CERM:

1. Fernando Mateo Asensio.
2. José Adolfo López Navarro.

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 16 de febrero de 2023, en la sede del Consejo: Gran Vía Escultor Salzillo, 32 - 2^a Escalera, 4^a Planta, de Murcia, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros relacionados más arriba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Información del Presidente.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de dictamen al borrador de **Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.



Inicia la sesión el Sr. Presidente, agradeciendo la asistencia de los presentes y se pasa a continuación a tratar los puntos del orden del día:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión del día 27 de enero de 2023 (núm. 1/2023), la cual ha sido enviada a todos los miembros de la Comisión Permanente con anterioridad a este acto, es aprobada por asentimiento de la totalidad de los presentes por lo que queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º.- Información del Presidente.

El Sr. Presidente recuerda que en el día de ayer se envió un email a todos los miembros del CERM en el que se comunica la triste noticia del fallecimiento de la que fue la primera Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia, doña Josefina Alcayna Alarcón, a la que le debemos la puesta en funcionamiento de este órgano. Se ha insertado una nota informativa en la página web del CERM y acudió acompañado del Secretario a la misa funeral donde se cumplió con el deber de acompañar a la familia y de trasladarle el pésame en nombre del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Asimismo, informa el Sr. Presidente que el pasado día 27 de enero asistió a la celebración del día de Santo Tomás de Aquino en la Universidad de Murcia, atendiendo a la invitación cursada por dicha universidad.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de dictamen al borrador de **Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

El Sr. Presidente indica que la petición de dictamen por parte de la Consejería tuvo entrada en el Consejo Escolar el pasado día 27 de enero por el trámite de urgencia, a la que se incorporó el borrador de la Orden y el informe del Servicio Jurídico y con la documentación acreditativa de haberle dado publicidad por los cauces establecidos. Continúa informando que la Comisión de Trabajo número 2, presidida por D. Pedro Mora Góngora y en su sesión del 6 de febrero, ha elaborado el proyecto de dictamen cuyo contenido conocen todos los asistentes al haberles sido remitido con anterioridad a este acto. A continuación, el Sr. Mora, explica la labor realizada y que se contiene en el citado proyecto así como las observaciones formuladas. Todo ello es fruto del consenso de todos los miembros de la citada Comisión de Trabajo que, tras el oportuno emplazamiento a todos los miembros del Pleno, no se han recibido enmiendas al documento. El Sr. Presidente lee las



observaciones contenidas en el mismo y abre un turno de intervenciones, no produciéndose ninguna, por lo que a continuación, se somete a votación la aceptación del proyecto de dictamen, con el siguiente resultado:

- A. Votos a favor: ocho (8).
- B. Votos en contra: ninguno.
- C. Abstenciones: ninguna.

Por tanto, se acepta el texto y se proclama su aprobación por unanimidad.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Presidente se procede a pedir a los miembros de esta Comisión Permanente que formulen los ruegos y preguntas que deseen.

No se producen intervenciones por lo que el Sr. Presidente señala que el próximo jueves 23 de febrero va a tener lugar la Mesa Redonda que este Consejo Escolar ha organizado con el tema de la salud mental en el contexto escolar y que está previsto desarrollar en el Museo de Bellas Artes de Murcia, animando a todos los consejeros para que acudan a esta actividad que será moderada por la consejera de este Consejo, D^a. María del Mar Sánchez Rodríguez a quien agradece su generosidad por haber aceptado la invitación. D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión, centros concertados interviene para decir que le parece muy adecuada la temática elegida aunque dice que también sería interesante abordar las necesidades existentes en esta materia con un enfoque en los claustros (salud mental en el profesorado).

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece el trabajo realizado a todos los miembros del Consejo y levanta la sesión, siendo las 13:04 horas del día indicado al principio.

La presente acta ha sido aprobada por unanimidad de la Comisión Permanente del Consejo Escolar en su reunión del día 27 de marzo de 2023, con la siguiente corrección (ya incorporada al documento) de error mecanográfico observado:

Por apreciación de D. Pablo García Cuenca, se observa un error al final del desarrollo del punto 4º, porque donde dice: "... abordarlas ...", debe decir: "abordar las".

Visto Bueno,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

D. José Francisco Parra Martínez.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

D. Diego José Carbajo Botella.